

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Daniel O. Celli (Juez), Secretaría a cargo de Dra. Viviana Marín (secretaria), se notifica que se declara rebelde a los accionados: herederos y legatarios de la causante Doña Norma Lydia Mansilla, L.C. 4.888.015, apellido materno Machado, fallecida en la ciudad de Santa Fe, en fecha 31/05/01, por el término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: MOOS CARLOMAGNO c/Sucesión y/o Legítimos Herederos de la Srta. NORMA LYDIA MANSILLA s/Juicio Ordinario (Expte. N° 312/05). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de agosto de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 11 77070 Ag. 31 Set. 2

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: COMUNA DE NELSON c/RAMIREZ DOMINGO s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 815/07), tramitados por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 22 de junio de 2009. Para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado en autos, señalase el día 4 de agosto del año 2009 a las 11 hs. o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado, a realizarse en las puertas del Juzgado Comunal de Nelson. El bien saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal. De no haber postores seguidamente, con la retasa del 25% y de persistir tal situación, sin base y al mejor postor. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la ley 11287 y la acordada vigente. Hágase saber al que resulte comprador que deberá abonar en el acto de remate el 10% del precio y la comisión de martillero como así también estará a su cargo el IVA que no se encuentra incluido en el precio y todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales que correspondieren en virtud del acto mismo de subasta, como así también aquéllos relativos al bien a subastar devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta. Asimismo hágase saber al que resulte comprador que dentro del 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate deberá integrar el saldo del precio. Autorízase la publicidad complementaria solicitada con cargo de oportuna rendición de cuentas. Dispónese que se admitirá las compra en comisión. Previo a la suscripción por el actuario de los edictos respectivos, se practicará liquidación de capital, intereses y costas. Notifíquese por cédula. Oficiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Ríos, Juez Dr. Hrycuk (secretario). Santa Fe, 26 de junio de 2009. Atento a existir una mala redacción en el decreto atacado, revócase en su parte pertinente y en su lugar. Hágase saber al que resulte comprador que deberá abonar en el acto del remate, el 10% del precio y comisión del martillero. El saldo del precio con más todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales que correspondieren en virtud del acto mismo de subasta, como así también aquéllos relativos al bien a subastar devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta e IVA que no se encuentra incluido en el precio estarán a cargo del comprador y deberán ser abonados dentro de 5 días ejecutoriado en auto aprobatorio del remate. Notifíquese. Fdo. Dr. Ríos (Juez) Dr. Hrycuk (secretario). Santa Fe, 30 de julio de 2009. A los mismos fines e idénticas condiciones señaladas a fojas 80 y 82, fíjase nueva fecha para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado en autos para el día 8 de setiembre de 2009 a las 11 horas, o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado, a realizarse en las puertas del juzgado Comunal de Nelson. Oficiese a sus efectos. Notifíquese. Fdo. Dr. Ríos (juez); Dr. Hrycuk (secretario). Santa Fe, 21 de agosto de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 77003 Ag. 31 Set. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "ESPINOZA ALDO OSCAR s/Pedido de Propia Quiebra" (Expte. 484/09), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que el 24 de agosto de 2009: 1°) Se ha declarado la quiebra de Aldo Oscar Espinoza, D.N.I. 13.002.922, domiciliado realmente en calle Fray M. Pérez N° 675 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. 2°) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se hace saber que se ha fijado hasta el 5 de octubre de 2009 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo.: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Viviana Marín, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 ley 24522). Santa Fe, 25 de agosto de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

S/C 77030 Ag. 31 Set. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "PORTO ALEJANDRO MARTIN s/Pedido de Propia Quiebra" (Expte. 776/09), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que el 19 de agosto de 2009: 1°) Se ha declarado la

quiebra de Alejandro Martín Porto, D.N.I. 27.148.036, domiciliado realmente en calle Hipólito Yrigoyen N° 3862 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. 2°) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se hace saber que se ha fijado hasta el 5 de octubre de 2009 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo. Dr. Daniel O. Celli, Juez; Viviana Marín, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 ley 24522). Santa Fe, 25 de agosto de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

S/C 77027 Ag. 31 Set. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/VON DER THUSEN DEPORTES S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 580/05, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha publicar el presente Edicto, a los fines que por este medio, se notifique al demandado los proveídos dictados en autos, a saber: "Santa Fe, 3 de junio de 2005. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele participación. Por promovida Demanda de Ejecución Fiscal contra Von Der Thusen Deportes S.A., con domicilio donde se indica, por cobro de la suma de pesos ciento cincuenta y dos mil ciento treinta y uno con 65/100 (\$ 152.131,65) a la que se cita de remate para que en el termino de diez (10) días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. Trábase Embargo sobre el Inmueble de propiedad de la demandada, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 116 Par F° 02785 N° 005212 del Dpto. La Capital, en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más el 30% presupuestado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciense. Notifíquese. Notifiquen: Tolosa, Molinari, Capeletti, Budini y/o De Caminos. Dr. Alejandro Román (Juez); Dra. Marta Pilomeno de Questa (Secretaria). Otro proveído: "Santa Fe, 15 de diciembre de 2008. Venidos los autos se agrega escrito suelto. Proveyendo escrito cargo N° 9161: Por recibido. Agréguese. Proveyendo escrito cargo N° 11708: Téngase presente lo manifestado. A los fines solicitados, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. (580/05). Fdo. Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez); Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 11 de Agosto de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 77059 Ag. 31 Set. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "SAN JOSE DEL RINCON S.R.L. s/Concurso Preventivo (hoy quiebra)", Expte. N° 437, F° 262, Año 2000, se ha presentado el Informe Final de la Sindicatura, el Proyecto de Distribución Final, y se han regulado honorarios, al Síndico Cr. Edgardo Raúl Marsili, en la suma de \$ 6.728,80, al letrado de la fallida, Dr. Juan Quagliotti, la suma de \$ 1.682,20 y a la Dra. Teresa J. Alvarez, la suma de \$ 870 y \$ 435. Lo que se publica conforme lo dispone el artículo 218 de la Ley N° 24.522, por dos días, en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Agosto de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 77041 Ag. 31 Set. 1°

---

En los autos: "FELLER FEDERICO OCTAVIO c/ARNODO MARIA RITA s/Pedido de Quiebra", Expte. N° 276/04) "ARNODO MARIA RITA s/Cese Inhabilitación" (Expte. 973/08), se ha designado Síndico a la C.P.N. Laura Alicia Paván, con domicilio legal en calle Sarmiento 3415 de esta ciudad, quien atenderá al público, de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 hs. y de 19 a 21 hs. Santa Fe, 11 de Agosto de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 77055 Ag. 31 Set. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MENDOZA ALCIBIADES ISMAEL c/HEREDEROS DE JUAN MOYANO s/Usucapión", Expte. N° 924/08, se hace saber que ha sido declarada la rebeldía de los herederos y/o sucesión de Juan Moyano y de todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir mediante el siguiente decreto: "Santa Fe, 6 de Agosto de 2009. Agréguese los edictos publicados con certificación de la acturaria. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados oportunamente, declarase la rebeldía de los herederos y/o sucesión de Juan Moyano y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble que se pretende usucapir. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo: Dr.

Celli, Juez; Dra. Marín, Secretaria. Santa Fe, 13 de Agosto de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 11 76992 Ag. 31 Set. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/PAVLOVA S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 872/06, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente Edicto, a los fines que por este medio, se notifique a la demandada PAVLOVA S.R.L., la resolución dictada en autos, a saber: "Santa Fe, 17 de Abril de 2009. Autos Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar a llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses que se calcularán conforme se indica en los precedentes. Las costas del proceso se imponen a la accionada vencida (Art. 251 C.P.C.C.). Archívese, el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez), Dr. Elio F. Alvarez, secretario. Nota: La presente publicación deberá actuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme los establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 7 de Agosto de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 77058 Ag. 31 Set. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: "BARNIJ RAFAEL JORGE s/Sucesorio", Expte. N° 458/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Barnij Rafael Jorge (L.E. N° 6.264.116), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe. Santa Fe, 4 de Junio de 2009. María Del Huerto Guayan, secretaria.

§ 15 77073 Ag. 31 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. PEDRO JOSE CANDIOTI, Doc. Ident. N° 6.233.894. Expte. N° 573/09, autos: "Candioti Pedro José s/Sucesorio", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Agosto de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 77086 Ag. 31 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación, de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña LUISA MUSURUANA, L.E. 6.105.595, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Musuruana Luisa s/Sucesorio" (Exp. 607/09). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Agosto de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 77086 Ag. 31 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. SANCHEZ CARLOS ALBERTO, L.E. 6.238.523, en autos: "Sánchez Carlos Alberto s/Sucesorio", Expte. 714/09, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Agosto de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 77061 Ag. 31 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 8° Nom., Secretaría Unica, de Santa Fe,

se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la sucesión de don HELGUERO EMILIO, L.E. 2.342.246, Expediente N° 588/09 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Se publica edicto en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Agosto de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 77034 Ag. 31 Set. 11

---

El Sr. Juez de Distrito de 1° Instancia en lo C. y C. de la 9° Nominación, de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don VICTORIO MEDEI, D.N.I. 6.097.790, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Edictos en BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el Hall de Planta Baja de estos Tribunales. Lo que se publica a los fines de ley. Santa Fe, Agosto de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 77031 Ag. 31 Set. 11

---

El Sr. Juez de Distrito de 1ª Instancia en lo C. y C. de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don OSVALDO JOSE PASCUAL LOMAZZI, D.N.I. 6.215.658, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Edictos en BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el Hall de Planta Baja de estos Tribunales. Lo que se publica a los fines de ley. Santa Fe, 20 de Agosto de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 77032 Ag. 31 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito N° 1 de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. GLADYS BEATRIZ GARRO, L.C. 4.147.784, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Agosto de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 77043 Ag. 31 Set. 11

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don REY CRISTIAN DAVID, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Agosto de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 77046 Ag. 31 Set. 11

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Siufe Miguel Lorenzo s/Sucesorio", Expte. N° 740/09, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL LORENZO SIUFE, D.N.I. N° M. 6.259.208, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 19 de Agosto de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

§ 15 76988 Ag. 31 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 4° Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VEGA SANTIAGO LIVIO, L.E.: 2.442.930, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Agosto de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 76989 Ag. 31 Set. 11

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, Santa Fe, (Expte. 699/09), se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de don LUIS ANTONIO HERNANDEZ, L.E. 6.349.391, fallecido el 9 de junio de 2009, con último domicilio en calle Nuñez Borges N° 2053 de la ciudad de San Javier, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Conf. Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la ley 11.287. Santa Fe, 19 de Agosto de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 76993 Ag. 31 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RUMILDA FRANCISCA VIGNATTI, L.C. N° 6.446.413, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en autos: "Vignatti Rumilda Francisca s/Sucesorio" Expte. N° 1323/08. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y también conforme art. 67 C.P.C.C. modificado por ley 11.287. Santa Fe, 19 de Junio de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 76990 Ag. 31 Set. 11

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Única a cargo del Dr. Guillermo Loyola, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 357/09 - Brizuela, Juan Carlos s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don JUAN CARLOS BRIZUELA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 19 de agosto de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

§ 15 77100 Ag. 31 Set. 11

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ELIDA ANA LIRUSSO - Doc. Ident. N° 6.306.611 - Expte. N° 869/08, autos: Lirusso Elida Ana s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 3 de agosto de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 77088 Ag. 31 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, y por así estar dispuesto en la causa: Alegre Ramón s/Sucesorio - Expte. N° 638/09, que tramitan por el antes precitado Tribunal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derechos a los bienes de la herencia, de Don RAMON ALEGRE para que comparezcan dentro del término de ley a hacer valer los derechos que le pudieren corresponder.- Lo que se publica por el término de ley y bajo los apercibimientos legales de rigor en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados de Juzgado. San Jorge, 3 de agosto de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 77005 Ag. 31 Set. 11

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados COOPERATIVA TELEFONICA y de SERVICIOS PUBLICOS SUARDI s/Cancelación Plazo Fijo -Expte. N° 927/08, se ha ordenado: Sentencia N° 353 - Año 2009 - Tomo 13 - Folio 129/130. San Cristóbal, 16 de junio de 2009.- y Vistos... de los que Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la cancelación del título de plazo fijo N° 6211 - serie cuenta N° 2929/7- de titularidad de la Cooperativa Telefónica y de Servicios Públicos de Suardi Limitada, constituido en el Nuevo Banco de Santa Fe Suc. Córdoba, por la suma de dólares estadounidenses cincuenta y siete mil seiscientos noventa y nueve (U\$S 57.699). 2) Hacer saber la presente resolución mediante edictos, los que se publicarán por el término de quince días en el BOLETIN OFICIAL, Puertas del Juzgado y en un periódico de mayor circulación en la zona. 3) Constituida la fianza en autos con justificación de solvencia, hasta cubrir la suma de \$ 219.000 y transcurridos los 60 días de la última publicación ordenada, si no mediare oposición de terceros, autorizase el pago del plazo fijo a su titular. A sus efectos, se oficiará autorizándose a los profesionales intervinientes al diligenciamiento. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese, San Cristóbal, 19 de agosto de 2009. Fdo. Graciela Gutscher, jueza, Mariela I. Faust, secretaria.

§ 17,50 76991 Ag. 31 Set. 18

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: Theiler, Raimundo Ramón s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 542/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquéllos que se creyeran con derecho sobre los bienes de RAIMUNDO RAMON THEILER, DNI. N° 6.270.011, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 10 de agosto de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 77080 Ag. 31 Set. 11

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: Tosolini Aldo Ramón s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 541/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquéllos que se creyeran con derecho sobre los bienes de ALDO RAMON TOSOLINI L.E. N° 6.278.700, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 10 de agosto de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 76962 Ag. 31 Set. 11

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: Lingua, Teresa s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 560/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquéllos que se creyeran con derecho sobre los bienes de TERESA LINGUA D.N.I. N° 6.334.139, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 18 de agosto de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 76960 Ag. 31 Set. 11

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito 5ta. en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, por Resolución N° 241, de Folio 359, Tomo 17, de fecha 24/04/2009, ha ordenado la conclusión de la quiebra del Sr. VICTOR BARTOLOMÉ PERALTA, L.E. N° 6.613.727, con el consiguiente cese de todos sus efectos patrimoniales y personales; disponiéndose, además, la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en un diario de esta ciudad, por el término de un día. Rafaela, 12 de Agosto de 2009. Carlos Molinari, secretario.

§ 30 77104 Ag. 31 Set. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Quinto, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Sta. Fe, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Abele. Juez. Secretaría a cargo del Dr. Héctor Raúl Albrecht, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. ALCIDES ALFREDO JUAN RIVAROSSA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y ofrezcan las pruebas de que intenten valerse, ante este Juzgado, en los autos: Expte. N° 594 - Año 2009. "Rivarossa, Alcides Alfredo Juan s/Declaratoria de herederos", a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 18 de Junio de 2009.

§ 18 77016 Ag. 31 Set. 11

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos: Expte. N° 950/2009 - ALASSIA, ALFONSO SIMÓN s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Alfonso Simón Alassia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el termino y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, de julio de 2009.

§ 11 77097 Ag. 31 Set. 11

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, en autos: Expte. N° 992 - Año 2009 - BONZI, JUAN y/o JUAN ANTONIO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Juan y/o Juan Antonio Bonzi, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Suc. patrocinado por el Dr. José Ignacio Rogiani. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de Tribunales. Rafaela, 31 de Julio de 2009. Carlos Molinari, secretario.

§ 11 77126 Ag. 31 Set. 11

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2ª Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: Expte. N° 1241 - año 2007 - Saccavino, Hilario José s/Juicio Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HILARIO JOSÉ SACCAVINO, para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C). Expediente tramitado por Dr. Horacio Trivelli (Estudio jurídico Integral Legis). Rafaela, 28 de Julio de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 11 77115 Ago. 31 Set. 11

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito, Primera Nominación, Quinta Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de Rafaela (S.F.), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PEPINO, JUAN CARLOS en los autos caratulados: Expte. N° 901 - Año 2009 - Pepino, Juan Carlos s/Declaratoria de Herederos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado. (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 1287). Rafaela, 14 de Agosto de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 77078 Ago. 31 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4 Segunda Nominación de Reconquista (SF), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de EDUARDO JOSÉ PLANISICH y MARÍA ARGENTINA LEZCANO, para que hagan valer sus derechos en el respectivo proceso sucesorio, en el término de ley. Autos: Planisich Eduardo José y Otros s/Sucesorio, Expte N° 1293/08. Reconquista, 5 de Agosto de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 77099 Ago. 31 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4 Segunda Nominación de Reconquista (SF), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de EDUARDO JOSÉ PLANISICH y MARÍA ARGENTINA LEZCANO, para que hagan valer sus derechos en el respectivo proceso sucesorio, en el término de ley. Autos: Planisich Eduardo José y Otros s/Sucesorio, Expte N° 1293/08. Reconquista, 5 de Agosto de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 77091 Ago. 31 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4 Primera Nominación de Reconquista (SF), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de HÉCTOR LUIS PIVIDORI, para que hagan valer sus derechos en el respectivo proceso sucesorio, en el término de ley. Autos: Pividori, Héctor Luis s/Sucesorio, Expte. N° 2078/07. Reconquista, 18 de Agosto de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 15 77092 Ago. 31 Set. 11

---